

A LA MESA DEL CONGRESO

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, los miembros de la Cámara que suscriben formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita.

Accesibilidad universal en estaciones ferroviarias de la red de Cercanías en la provincia de Málaga, en particular en la estación de Benalmádena–Arroyo de la Miel (Línea C-1 Málaga–Fuengirola).

La accesibilidad universal en el transporte público constituye un derecho fundamental y una condición imprescindible para garantizar la igualdad de oportunidades y la autonomía personal de las personas con discapacidad o movilidad reducida. No obstante, en distintas estaciones ferroviarias de la red de Cercanías en la provincia de Málaga persisten deficiencias que dificultan o impiden un acceso seguro y autónomo.

En particular, en la estación de Benalmádena–Arroyo de la Miel se han detectado, tras estudios técnicos realizados por entidades sociales, problemas relevantes como desniveles entre tren y andén, separaciones excesivas en tramos en curva, obstáculos en zonas de paso y anchuras insuficientes en accesos, lo que limita el uso normalizado de la infraestructura por parte de personas con movilidad reducida o discapacidad.

Estas deficiencias suponen una vulneración del principio de accesibilidad recogido en la normativa vigente, entre ellas el Real Decreto 1544/2007 y el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad, así como del Reglamento europeo sobre derechos de los viajeros de ferrocarril.

Asimismo, conviene señalar que parte de las carencias actuales en materia de infraestructuras y accesibilidad en la red ferroviaria tienen su origen en años de falta de inversión, especialmente durante el periodo de recortes derivados de la gestión de la crisis financiera por parte de gobiernos anteriores, lo que ha generado déficits estructurales que requieren una actuación sostenida en el tiempo.

En este contexto, y reconociendo los esfuerzos realizados en los últimos años para mejorar la red ferroviaria y la accesibilidad, resulta necesario seguir avanzando con determinación para garantizar que el transporte público sea plenamente accesible para toda la ciudadanía.

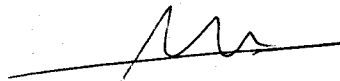
¿Qué actuaciones tiene previsto impulsar el Gobierno, a corto y medio plazo, para garantizar la accesibilidad universal en la estación ferroviaria de Benalmádena-Arroyo de la Miel?

¿Dispone el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible de una evaluación técnica actualizada sobre el grado de cumplimiento de los estándares de accesibilidad en dicha estación y en el conjunto de la línea C-1 Málaga-Fuengirola?

¿Qué calendario de actuaciones contempla el Gobierno para corregir las deficiencias detectadas en relación con el desnivel y separación entre tren y andén, la eliminación de obstáculos y la adecuación de los espacios de tránsito?

Palacio del Congreso de los Diputados

26 de marzo de 2026



Juan Antonio Valero Morales
Diputado IU/GPSUMAR